

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2013.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 22 de octubre de 2013.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 24/2013 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 3.877,50 euros.
- Se aprueba el gasto para la realización de las Jornadas de Animación a la lectura, noviembre 2013 en un importe total de 3.413,00 euros.
- Se aprueba un gasto adicional de 2.000 euros en cuanto al Convenio con el Club Federado de Balonmano, por la escuela municipal 2013/2014, aprobado en la sesión por error apreciado en la cantidad inicialmente autorizada.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones.
- Quedar enterada del escrito del Presidente del Club Deportivo Elemental Arqueros de Manzanares, junto al resto de los arqueros participantes en las últimas Jornadas Medievales, felicitando al Alcalde y Concejales por esta celebración y otros.
- Se concede ayuda por diferentes cuantías a la instalación de nueva empresa en Manzanares por D^a. Mónica García Mora, por la actividad de Café-Bar “La Mina” en calle Libertad, 23 bajo.
- Se autorizan las prácticas a realizar por un alumno del IES Modesto Navarro de la Solana, en las dependencias del Servicio de Informática de este Ayuntamiento.
- Se conceden las siguientes licencias de obra mayor:
 - Para rehabilitación de cubierta en Paseo de la Estación, 2 que promueve D^a. María Gracia Rodríguez González-Elipe.
 - Para legalización de obras no amparadas por licencia en el Polígono 141 parcela 59 que demanda su titular “Ramón Díaz-Cano Prieto, S.L.”
- Se declara el archivo de los siguientes expedientes de actividad, que no se ejercen:
 - De lavandería en el Polígono Industrial, Parcela 31-B que promovía “Lavandería Manzanares, S.L.”
 - De almacenaje ferretería industrial en el Polígono Industrial B-1^a que promovía “Ferreterías Cuenca, S.A.” (FERCUSA)
- Se autoriza a efectos de estadística la modificación de la Sección 1 del Distrito 1 de la localidad en los términos propuestos en el expediente y realizar las alteraciones necesarias pertinentes ante el INE.

Manzanares, a 6 de noviembre de 2013

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL